

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2016-2017

EDUCACIÓN FÍSICA

1º BACHILLERATO

ÍNDICE

A. INTRODUCCIÓN

1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.
2. Los miembros del departamento, con indicación de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente.
3. Marco Legislativo.

B. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 1º BACHILLERATO

1. JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTO DE LA PROGRAMACIÓN.
2. LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL BACHILLERATO: Relevancia y sentido educativo.
3. OBJETIVOS
4. CONTENIDOS
 - 4.1. Contenidos de la materia
 - 4.2. Unidades didácticas. Distribución temporal de contenidos.
 - 4.3. Elementos transversales
5. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA A LAS COMPETENCIAS CLAVE
6. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS
 - 6.1. Metodología
 - 6.2. Recursos didácticos
7. EVALUACIÓN
 - 7.1. Evaluación del proceso de aprendizaje.
 - 7.2. Criterios de evaluación y su relación con las competencias clave.
Estándares de aprendizaje en 1º Bachillerato.
 - 7.3 Criterios de calificación, recuperación de un trimestre no superado, pruebas extraordinarias y programas de recuperación de los aprendizajes no adquiridos
 - 7.4. Evaluación del proceso de enseñanza y de la programación.
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
9. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A. INTRODUCCIÓN

1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.

La asignación de materias al departamento de Educación Física es la siguiente:

- 2 horas lectivas para la materia “educación física” en cada uno de los niveles de la E.S.O. (de 1º a 4º de la ESO):16 grupos
- 2 horas lectivas para la materia “educación física” en cada uno de los grupos primero de bachillerato: 5 grupos
- 4 horas lectivas para la materia “investigación en educación física” en el grupo de segundo bachillerato (materia optativa)
- 3 horas lectivas para la materia “atención educativa” distribuidas en la etapa de la E.S.O.
- 4 horas lectivas para la materia “valores éticos” en 3º de la E.S.O.
- 1 hora lectiva para la materia “educación para la ciudadanía y los derechos humanos” en 1º de bachillerato.

2. Los miembros del departamento, con indicación de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente.

Jefe del Departamento: Ismael Valle Martos

- EDUCACIÓN FÍSICA 1º ESO A-B-C-D-E: 2 horas por grupo (total 10 horas semana).
- OPTATIVA 2º BACHILLERATO: 2 horas semana
- VALORES ÉTICOS 1º ESO A-B: 1 hora semana
- VALORES ÉTICOS 1º ESO C-D: 1 hora semana
- EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL 1º ESO E: 2 horas semana.
- JEFATURA DEPARTAMENTO: 2 horas semana.
- COORDINADOR ÁREA: 2 horas semana

Profesor: Diego Reyes Rodríguez.

- 2º ESO A-B-C-D: 2 horas por grupo (total 8 horas semana).
- 4º ESO A-B-C-D: 2 horas por grupo (total 8 horas semana).

- TUTORÍA 4º ESO B: 2 horas semana.
- VALORES ÉTICOS: 3º A 1 horas semana.
- VALORES ÉTICOS: 4º B-C 1 horas semana.

Profesora: Sara Morey López*

- 3º ESO A-B-C-D: 2 horas por grupo (total 8 horas semana).
- 1º BACHILLERATO A-B-C-D-E: 2 horas por grupo (total 10 horas semana).
- TUTORÍA 3º ESO A: 2 horas semana.

POR PERMISO DE MATERINIDAD LA PROFESORA ES SUSTITUIDA HASTA DICIEMBRE POR D. MANUEL LARA TORRES.

3. Marco Legislativo

Para el diseño de la presente programación didáctica se han utilizado diferentes referentes:

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

B. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 1º BACHILLERATO

1. JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTO DE LA PROGRAMACIÓN.

Para el diseño de la presente programación didáctica se han utilizado diferentes referentes:

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados

aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Indicar que **antes de realizar la programación**, es indispensable que se realice una serie de **actividades**, vitales para que la programación cumpla con su cometido de manera correcta. Estas actividades son:

- Hacer un diagnóstico de los alumnos.
- Hacer un estudio del medio en el que se desenvuelven.
- Examinar las posibilidades del centro: en instalaciones, material y profesorado.
- Tener en cuenta las decisiones tomadas en el Proyecto Educativo.

2. LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL BACHILLERATO: Relevancia y sentido educativo.

Con el bachillerato se pretende dar al alumnado una educación y una formación integral, intelectual y humana, que le ayude a desempeñar sus funciones sociales y laborales. Desde esta perspectiva polivalente, la educación física, en esta etapa, debe orientarse en una doble dirección: por una parte, es preciso culminar el proceso de concienciación para que el alumnado incorpore como hábito de vida la práctica sistemática de actividad físico-deportiva saludable y recreativa, y, por otra, abrirles un campo profesional al que luego podrá incorporarse desde los estudios universitarios o ciclos formativos relacionados.

Las líneas maestras que definen la intervención didáctica del docente, pueden ser las marcadas en la etapa anterior, manteniéndose la necesidad de entender la educación física como cultura, cultura para la salud dinámica y para la utilización constructiva del ocio, principales espacios de convergencia de la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas con la actividad física y el deporte. Desde la salud dinámica, habrá que abrir al alumnado la puerta de los conceptos, principios y procedimientos básicos que van a sustentar la práctica saludable de la actividad física, facultándole para la planificación y realización autónoma de su propia práctica. Por otro lado, el conocimiento de las diversas posibilidades que ofrecen las actividades motrices para una utilización constructiva del ocio, debe ser otro espacio en el que se debe profundizar en esta etapa, haciendo especial incidencia en los juegos y los deportes, en las actividades recreativas, rítmicas y expresivas y en el entorno natural, sin olvidar la incorporación de las nuevas tendencias en relación a la cultura del cuerpo.

La educación física debe contribuir activamente al logro de las capacidades generales de la etapa. En este sentido, hay que recordar que las conductas motrices son el espacio ideal de manifestación de actitudes sociales e individuales, que deben ser orientadas hacia la asunción de los principios y valores que rigen la convivencia democrática. En consecuencia, es muy importante recordar que las relaciones entre géneros deben ser sensiblemente respetuosas de sus matices diferenciadores y a la vez integradora, en la medida en que personas de ambos sexos comparten todos los ámbitos y funciones propias de la vida social. La convivencia pacífica y armoniosa entre géneros se construye desde unas relaciones interpersonales de igualdad, alejadas de falsas etiquetas y estereotipos. Este aprendizaje puede y tiene que tener lugar también en el ámbito de la educación física, porque constituye un contexto muy dado a los clichés sociales y a la asignación de roles erróneos. También debe prestarse atención a la creación en el alumnado de una conciencia crítica que le permita discernir los aspectos positivos y negativos de la práctica y el consumo asociados a la actividad físico-deportiva.

La intervención del docente debe ir encaminada a facilitar la autonomía del alumnado en el trabajo. La consecución de este objetivo debe ser planteada progresivamente, para lograr que el paso de la dependencia a la emancipación en la construcción del proceso sea concluido con éxito, y teniendo siempre como eje de referencia el «para qué» se realizan las actividades. Así, en un primer momento, más reflexivo, hay que propiciar la familiarización del alumnado con el «qué» y el «cómo» plantear las actividades, para pasar después a cooperar con el alumnado, bajo la tutela del docente, para que vaya asumiendo pequeños espacios y tiempos de responsabilidad en las clases, y así, finalmente, sea capaz de planificar de forma autónoma su propia actividad motriz, sin perder de vista el verdadero sentido formativo del proceso.

Uno de los objetivos del bachillerato se ha centrado en la autonomía del alumnado. Por ello, la evaluación puede ser un espacio adecuado para contribuir a su desarrollo, especialmente si es entendida como toma de conciencia del proceso de enseñanza y aprendizaje por parte de los diferentes agentes implicados. Para desarrollar un carácter crítico en el alumnado, la evaluación debe ser abierta a éste, propiciando su participación y compromiso con el ejercicio de los valores que se derivan de ellos. Desde esta perspectiva, la evaluación cobra especial valor como proceso de maduración personal del alumnado, desde el ejercicio de la responsabilidad y la autonomía.

Por último, hay que recordar que la Educación Física debe orientar sus objetivos hacia el logro de una práctica regular de actividades físicas por parte del alumnado, adecuada a sus intereses, al nivel de destreza alcanzado y a sus propias posibilidades. Pero esta práctica perdería parte de su valor si no fuese capaz de contribuir a generar actitudes positivas de

respeto y tolerancia desde el reconocimiento y la aceptación de las limitaciones propias y de los demás.

3. OBJETIVOS

Se pretende el desarrollo de las siguientes capacidades a través de la materia de educación física en primero de bachillerato:

1. Conocer y valorar los efectos positivos de la práctica regular de la actividad física en el desarrollo personal y social, facilitando la mejora de la salud y la calidad de vida.
2. Elaborar y poner en práctica un programa de actividad física y salud, incrementando las cualidades físicas implicadas, a partir de la evaluación del estado inicial.
3. Organizar y participar en actividades físicas como recurso para ocupar el tiempo libre y de ocio, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas.
4. Resolver situaciones motrices deportivas, dando prioridad a la toma de decisiones y utilizando elementos técnicos aprendidos en la etapa anterior.
5. Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural, demostrando actitudes que contribuyan a su conservación.
6. Adoptar una actitud crítica ante las prácticas sociales que tienen efectos negativos para la salud individual y colectiva.
7. Diseñar y practicar, en pequeños grupos, composiciones con o sin base musical, como medio de expresión y de comunicación.
8. Utilizar de forma autónoma la actividad física y las técnicas de relajación como medio de conocimiento personal y como recurso para reducir desequilibrios y tensiones producidas en la vida diaria.

4. CONTENIDOS

Al fijar los objetivos se ha comenzado a concretar el marco general de referencia, delimitando qué capacidades pretendemos desarrollar en el alumnado a través de la materia de Educación Física. Es decir, hasta ahora nos hemos referido al “para qué enseñar”. Con el desarrollo del capítulo de contenidos se pretende concretar más esta intencionalidad. Son el elemento curricular que responde al “**qué enseñar**” dentro de nuestra programación

4.1. Contenidos de la materia

Los contenidos desarrollados en primero de bachillerato podemos distribuirlos en los siguientes bloques:

Bloque 1. Condición física y salud

- Beneficios de la práctica de una actividad física regular y valoración de su incidencia en la salud.
- Aceptación de la responsabilidad en el mantenimiento y mejora de la condición física desde la realización autónoma de pruebas de evaluación de la condición física saludable.
- Planificación del trabajo de las cualidades físicas relacionadas con la salud y correcta ejecución de sistemas y métodos para su desarrollo.
- Elaboración y puesta en práctica, de manera autónoma, de un programa personal de actividad física y salud, atendiendo a la frecuencia, intensidad, tiempo y tipo de actividad.
- Análisis de la influencia de los hábitos sociales positivos (alimentación adecuada, descanso y estilo de vida activo) y negativos (sedentarismo, drogadicción, alcoholismo, tabaquismo, etc.) en la práctica de actividad física saludable.
- Aplicación de diferentes métodos y técnicas de relajación.

Bloque 2. Juegos y deportes

- Perfeccionamiento de los medios técnico-tácticos y de los principios fundamentales de ataque y defensa de los deportes desarrollados, respetando los distintos puntos de partida existentes en el alumnado.
- Aprendizaje de las técnicas básicas y conocimiento de las reglas de los juegos y los deportes, que desarrolle la capacidad de construir y practicar juegos deportivos de manera autónoma.
- Práctica de técnicas específicas de actividades de pala o raqueta, transfiriendo para su aprendizaje los principios fundamentales de los deportes de cancha dividida, ya practicados en la etapa anterior.
- Análisis de las salidas profesionales relacionadas con la actividad físico-deportiva para aquellos alumnos y alumnas que, después de los conocimientos, capacidades y experiencias motrices adquiridos, deseen continuar completando sus estudios con esta orientación profesional
- Valoración de la incidencia de la práctica habitual de un deporte en la salud.
- Desarrollo de la actitud crítica y autocrítica ante las actividades deportivas, desde los papeles de participante, espectador y consumidor, revisando los valores y actitudes que nuestra sociedad les otorga, haciendo evidente que en esta etapa sigue siendo posible una práctica

físico deportiva: recreativa, integradora, saludable, no sexista y capaz de mejorar las relaciones interpersonales de los participantes sin que las exigencias de ejecución motriz sean un obstáculo para nadie.

- Comprensión y vivencia de las actividades lúdicas tradicionales como elementos de la cultura, apreciando la influencia del contexto en las distintas épocas y profundizando en los valores que aporta a la convivencia, al conocimiento y respeto de diferentes culturas, a la solidaridad, tolerancia, comprensión, etc.

Bloque 3. Ritmo, expresión y comunicación corporal.

- Exploración de la utilización del cuerpo para experimentar diversas posibilidades de forma gratificante, tanto en relación consigo mismo como con los demás.

- La realización de actividades donde estén implicados tanto los contenidos expresivo-comunicativos básicos como los contenidos expresivo-comunicativos resultantes dando lugar a diferentes composiciones tanto individuales como grupales.

- El conocimiento y desarrollo de las diferentes manifestaciones danzadas tanto estructuradas como no estructuradas.

- El desarrollo y aplicación de distintas técnicas expresivo-comunicativas para enriquecer las posibilidades de respuesta creativa.

- La realización de actividades físicas utilizando la música para reforzar la práctica, como elemento de apoyo rítmico, valorando su repercusión positiva en el rendimiento conseguido.

- El reconocimiento del valor expresivo, comunicativo y cultural de las actividades practicadas como contribución al desarrollo integral de la persona.

Bloque 4. Entorno natural.

- Aspectos generales y específicos que se deben considerar en la organización de actividades en el medio natural.

- El perfeccionamiento y profundización en actividades específicas del medio natural: senderismo, orientación, acampada, iniciación a la escalada.

- La valoración de las actividades físicas en el medio como instrumento para la ocupación constructiva del ocio y la mejora de la salud dinámica.

- El fomento de una actitud crítica ante los problemas medioambientales de su entorno inmediato, próximo y lejano.

- La planificación y organización de actividades en el medio natural

- El conocimiento de lugares e instalaciones para la práctica adecuada de actividades físicas en su tiempo de ocio.

4.2. Unidades didácticas. Distribución temporal de contenidos.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: "Condición Física y Salud".

Bloques de contenidos

- Las cualidades físicas básicas. Sistemas de entrenamiento
- La relación entre los efectos del entrenamiento físico sobre el organismo y la salud: beneficios, riesgos, indicaciones y contraindicaciones
- El calentamiento general y específico, como actividad indispensable de prevención de lesiones y accidentes
- La nutrición humana y el ejercicio físico

Destrezas y habilidades

- Realización de pruebas funcionales de Condición Física
- Puesta en práctica de calentamientos generales y específicos adecuados a las actividades posteriores a realizar.
- Desarrollo y acondicionamiento físico general. Desarrollo de la flexibilidad, resistencia, velocidad y fuerza.
- Realización de técnicas de estiramientos, relajación y respiración.
- Planificación del trabajo de condición física

Actitudes y valores

- Toma de conciencia de la propia condición física y responsabilidad en el desarrollo de la misma.
- Adquisición de una disposición favorable hacia la práctica regular y sistemática de la actividad física, como media para la mejora de las capacidades físicas, la salud y la calidad de vida.
- Valoración de los efectos de los hábitos alimenticios sobre la actividad física
- Participación activa en las actividades desarrolladas
- Respeto a normas de higiene, prevención y seguridad en la práctica de la actividad física.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: "La comba"

Bloques de contenidos

- Aspectos básicos históricos, reglamentarios y técnicos del salto de comba

– El salto de comba como juego tradicional y de paso de generación en generación.

Destrezas y habilidades

- Aspectos técnicos individuales y grupales del salto de comba
- Experimentación de diferentes tipos de salto de comba (individuales, por parejas,..., grupales)
- Desarrollo y creación, tanto individuales como por parejas o grupales, de ejercicios de salto a la comba.

Actitudes y valores

- Valoración de la propia habilidad como punto de partida para la superación personal.
- Valoración de la variedad, intensidad y posibilidades del trabajo con combas.
- Autocontrol, superación de miedos e inhibiciones motrices.
- Valoración de la existencia de diferentes niveles de destreza, tanto en lo que concierne a sí mismo como a los otros.
- Respeto de todos los compañeros con independencia de sus cualidades motrices.
- Cooperación con los compañeros para la consecución de metas comunes.
- Valoración de los hábitos higiénicos de cuidado corporal

UNIDAD DIDÁCTICA 3: “Fútbol”

Bloques de contenidos

- Aspectos históricos, reglamentarios y técnico-tácticos del fútbol.

Destrezas y habilidades

- Aspectos técnico-tácticos individuales (conducción, tiro,...) y grupales (pase,..) en situaciones globales
- Actividades y juegos de fútbol
- Pruebas de habilidades específicas de fútbol
- Práctica de competición deportiva

Actitudes y valores

- Valoración del carácter lúdico-recreativo de los deportes de equipo, se gane o se pierda, no permitiendo ningún tipo de discriminación por razón de capacidad, sexo, etc.
- Aceptación y respeto de las normas de clase y las reglas específicas de los juegos deportivos practicados
- Participación activa en las actividades desarrolladas
- Valoración de los hábitos higiénicos de cuidado corporal
- Autonomía en el aseo personal y cambio de vestuario

UNIDAD DIDÁCTICA 4: “Balonmano”

Bloques de contenidos

-Aspectos históricos, reglamentarios y técnico-tácticos del balonmano.

Destrezas y habilidades

-Aspectos técnico-tácticos individuales (conducción, tiro,...) y grupales (pase,..) en situaciones globales

-Actividades y juegos de balonmano

-Pruebas de habilidades específicas del balonmano

-Sistemas de juego

-Práctica de competición deportiva

Actitudes y valores

-Valoración del carácter lúdico-recreativo de los deportes de equipo, se gane o se pierda, no permitiendo ningún tipo de discriminación por razón de capacidad, sexo, ...

-Aceptación y respeto de las normas de clase y las reglas específicas de los juegos deportivos practicados

-Valoración de los hábitos higiénicos de cuidado corporal

-Autonomía en el aseo personal y cambio de vestuario

UNIDAD DIDÁCTICA 5: “Baloncesto”

Bloques de contenidos

-Aspectos históricos, reglamentarios y técnico-tácticos del baloncesto.

Destrezas y habilidades

-Aspectos técnico-tácticos individuales (manejo, bote, tiro,...) y grupales (pase,..) en situaciones globales

-Actividades y juegos de baloncesto

-Pruebas de habilidades específicas del baloncesto

-Sistemas de juego

-Práctica de competición deportiva

Actitudes y valores

-Valoración del carácter lúdico-recreativo de los deportes de equipo, se gane o se pierda, no permitiendo ningún tipo de discriminación por razón de capacidad, sexo, ...

-Aceptación y respeto de las normas de clase y las reglas específicas de los juegos deportivos practicados

- Valoración de los hábitos higiénicos de cuidado corporal
- Autonomía en el aseo personal y cambio de vestuario

UNIDAD DIDÁCTICA 6: “El Voleibol”

Bloques de contenidos

- El voleibol. Fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios.

Destrezas y habilidades

- Aspectos técnico-tácticos propios del voleibol
- Actividades y juegos de voleibol
- Pruebas de habilidades específicas del voleibol
- Sistemas de juego
- Práctica de competición deportiva

Actitudes y valores

- Valoración del carácter lúdico-recreativo de los deportes de equipo, se gane o se pierda, no permitiendo ningún tipo de discriminación por razón de capacidad, sexo, ...
- Aceptación y respeto de las normas de clase y las reglas específicas de los juegos deportivos practicados
- Valoración de los hábitos higiénicos de cuidado corporal
- Autonomía en el aseo personal y cambio de vestuario

UNIDAD DIDÁCTICA 7: “Ritmos latinos”

Bloques de contenidos

- La danza. Estructuración musical de diferentes ritmos latinos (bachata, salsa, merengue, etc)

Destrezas y habilidades

- Práctica de pasos específicos de bailes latinos y sus enlaces
- Aprendizaje de diferente coreografías de bailes latinos
- Creación de coreografías sencillas mediante nuevos pasos

Actitudes y valores

- Participación y desinhibición
- Relaciones interpersonales de cooperación, ayuda e igualdad
- Actitud crítica ante prejuicios sexistas
- Hábitos higiénicos de cuidado corporal

UNIDAD DIDÁCTICA 8: “Deportes de raqueta”: Bádminton.

Bloques de contenidos

-Aspectos reglamentarios y técnico-tácticos del bádminton

Destrezas y habilidades

- Práctica de juegos y actividades motrices propias de los deportes del bádminton.
- Práctica de técnicas específicas de actividades de pala o raqueta, transfiriendo para su aprendizaje los principios fundamentales de los deportes de cancha dividida

Actitudes y valores

- Valoración del carácter lúdico-recreativo de los deportes de equipo, se gane o se pierda, no permitiendo ningún tipo de discriminación por razón de capacidad, sexo, etc.
- Aceptación y respeto de las normas de clase y las reglas específicas de los juegos deportivos practicados
- Participación activa en las actividades desarrolladas
- Valoración de los hábitos higiénicos de cuidado corporal
- Autonomía en el aseo personal y cambio de vestuario

UNIDAD DIDÁCTICA 9: “Expresión corporal: juegos de expresión y danzas aeróbicas modernas: aerobic-step”

Bloques de contenidos

-Concepto de expresión corporal: el lenguaje del gesto y el movimiento

Destrezas y habilidades

- Juegos expresivos (estados de ánimo, imitaciones, sensaciones,.....)
- Exploración expresiva del cuerpo, del espacio, del tiempo y la intensidad
- Creación y representación de situaciones, acontecimientos, historias, etc utilizando los recursos expresivos del cuerpo.
- Aerobic y Step.

Actitudes y valores

- Desinhibición, espontaneidad, expresividad
- Participación activa
- Hábitos de higiene y cuidado corporal

UNIDAD DIDÁCTICA 10: “Actividades en el Medio Natural”: la escalada y la btt

Bloques de contenidos

- Las diferentes modalidades de escalada.
- Sistemas de seguridad en el deporte de la escalada.
- Modalidades de btt

Destrezas y habilidades

- Elementos técnicos como el agarre, equilibrio,...
- Recorridos horizontales de escalada.
- Experimentación de diferentes actividades y juegos para adquirir habilidades propias del mountain bike.
- Mecánica básica.

Actitudes y valores

- Ayuda y cooperación
- Valoración el entorno cercano como medio para desarrollar actividades como la bicicleta de montaña.
- Aceptación de las normas de seguridad y protección en las actividades en el medio natural.
- Participación activa
- Hábitos de higiene y cuidado

UNIDAD DIDÁCTICA 11: “Otros juegos y deportes alternativos”

Bloques de contenidos

- Reglamento de juegos como el frisbee, indíaca y kin-ball.
- Reconocimiento de la importancia del trabajo físico que requiere la práctica de estas actividades lúdico-recreativas

Destrezas y habilidades

- Las actividades físico-deportivas y recreativas
- Desarrollo y mejora de las cualidades coordinativas (óculo-manual y dinámico general), la percepción espacio-temporal, la disociación segmentaria así como las cualidades físicas básicas

Actitudes y valores

- Valoración de las múltiples posibilidades y nuevas experiencias de movimiento, juego y recreación que aportan los juegos y deportes alternativos.
- Descubrimiento del valor positivo de estos juegos y deportes no habituales como elementos que pueden formar parte del tiempo libre.
- Valoración de la práctica de estas actividades como posibles elementos que nos sirvan para liberarnos de las tensiones y estrés.

RELACIÓN UNIDADES DIDÁCTICAS
UNIDAD DIDÁCTICA 1: "Condición Física y Salud". UNIDAD DIDÁCTICA 2: "La comba" UNIDAD DIDÁCTICA 3: "Fútbol" UNIDAD DIDÁCTICA 4: "Balonmano" UNIDAD DIDÁCTICA 5: "Baloncesto" UNIDAD DIDÁCTICA 6: "El Voleibol" UNIDAD DIDÁCTICA 7: "Ritmos latinos" UNIDAD DIDÁCTICA 8: "Deportes de raqueta": Bádminton. UNIDAD DIDÁCTICA 9: "Expresión corporal: juegos de expresión y danzas" UNIDAD DIDÁCTICA 10: "Actividades en el Medio Natural": la escalada y la btt UNIDAD DIDÁCTICA 11: "Otros juegos y deportes alternativos"

TEMPORALIZACIÓN UNIDADES DIDÁCTICAS	
PRIMER TRIMESTRE	U.D. 1-6-9
SEGUNDO TRIMESTRE	U.D. 8-2-3-11
TERCER TRIMESTRE	U.D. 4-5-7-10

4.3. Elementos transversales

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, se incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al

desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos

de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

A continuación explico brevemente las particularidades de cada uno de estos contenidos, así como también cuál puede ser la actuación desde el área de Educación Física, basándonos en la concreción de contenidos propuesta anteriormente.

Algunos criterios que podemos adoptar para asegurar el tratamiento de los contenidos transversales:

Plantear propuestas de aprendizaje de tipo cooperativo y competitivo, con el propósito de desarrollar actitudes de: solidaridad, tolerancia, deportividad, respeto a la diversidad.

Propiciar una actitud crítica ante la publicidad sobre el tabaco, alcohol, prensas deportivas...

Fomentar una actitud crítica, responsable y solidaria como participante y espectador.

Promover prácticas que tengan como común denominador el trato no discriminatorio entre ambos sexos, es decir, plantear actividades que estén adaptadas a los intereses y necesidades tanto de las alumnas como de los alumnos.

Utilizar un lenguaje no sexista, evitando el uso exclusivo del género masculino.

Favorecer y estimular la participación equitativa de alumnas y alumnos en las actividades físico-deportivas ampliando la oferta de manera que se adecue a los intereses de unas y otros y distribuyendo equilibradamente los recursos.

En las actividades sugeridas destacar la cooperación sobre la competición, el esfuerzo sobre el rendimiento, el diálogo sobre la imposición,...cuestiones que favorecen el desarrollo de auténticos valores solidarios.

Reflexionar ante los usos y abusos de que está siendo objeto el medio urbano y natural y llevar a la práctica aquellas actividades que menor impacto ambiental tengan.

Estimular la valoración de las sensaciones positivas que se derivan de realizar actividades

físicas en un ambiente natural.

Adquirir conocimientos, actitudes y hábitos, que les permitan adoptar estilos de vida saludables, favoreciendo así un desarrollo integral.

Proponer una amplia gama de actividades que posteriormente los alumnos puedan emplear para confeccionar un programa de mejora de la salud a través de actividades físicas.

5. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La Educación Física contribuirá de manera esencial en el desarrollo de las competencias clave en ciencia y tecnología (CMCT) facilitando al alumnado la comprensión de los sistemas físicos (aspectos relacionados con la biomecánica, la conservación de la naturaleza, etc.), los sistemas biológicos (aspectos relacionados con el funcionamiento del cuerpo humano, la alimentación, la higiene, etc.), los sistemas de la tierra y del espacio (aspectos relacionados con las actividades físicas en el medio natural) y los sistemas tecnológicos (uso de instrumentos utilizados en el ámbito de la actividad física y deportiva: GPS, pulsómetros, aplicaciones para dispositivos móviles, etc.), ofreciendo situaciones en las que el alumnado se familiarice con la investigación científica y la comunicación de la ciencia.

Asimismo, contribuye de manera esencial al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC).

La Educación Física fomenta el desarrollo de la autonomía, competencia y relación social. Las normas y reglas generales que se establecen para las clases y en concreto en los juegos y deportes, contribuyen a preparar al alumnado para la vida autónoma en sociedad.

Esta materia también contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) a través del reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

Las competencias sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), y aprender a aprender (CAA) se desarrollan desde esta materia otorgando funciones y responsabilidades al alumnado, de liderazgo, de trabajo en equipo e iniciativa personal en la regulación, planificación, organización y ejecución de la actividad física.

Asimismo, la asignatura ofrece situaciones especialmente favorables para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), ofreciendo una amplia variedad de intercambios comunicativos verbales y de vocabulario específico, además de desarrollar otras dimensiones de la comunicación a través del lenguaje corporal, las expresiones artísticas y las interacciones que se producen.

Finalmente, esta materia contribuye a la mejora de la competencia digital (CD) abordando aspectos como el acceso y la gestión de la información relacionados con la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos, especialmente importantes en esta etapa.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDACTICOS

6.1. Metodología

Se buscará que el alumnado comprenda los factores que determinan la salud, y la forma de modificarlos y potenciarlos, así como que interiorice actitudes y hábitos básicos desde la perspectiva de la promoción de la salud y de la prevención.

El desarrollo de estos contenidos no se entiende si no es conectándolos con la vida del alumnado fuera del ámbito escolar. Con ese fin habrá que potenciar la adopción de compromisos que favorezcan la adquisición de hábitos saludables y la modificación de aquellos otros que perjudiquen su salud. Para ello, se favorecerá una educación emancipadora y autogestionada, en la que el alumno o alumna no requiera de la permanente tutela y vigilancia de nadie ajeno a ellos mismos. Es importante establecer procesos de reflexión que desarrollen una conciencia crítica, que ayude al alumnado a discernir con autonomía y responsabilidad en cuestiones de salud y que potencie, a su vez, el trabajo cooperativo entre los compañeros y compañeras para la construcción y desarrollo de proyectos de salud que incidan en su entorno más cercano.

El profesor o la profesora deben convertirse en guías, facilitadores o mediadores del aprendizaje del alumnado, teniendo siempre presente las ventajas que el uso de las TIC le pueden aportar. Además, tendrán que implicarse activamente en la construcción de espacios de encuentro e intercambio con el alumnado que doten de suficiente significatividad las propuestas y planteamientos que éste les presente.

El trabajo con los alumnos y alumnas debe ajustarse a sus posibilidades y orientarles en función de las características y condiciones biológicas, psíquicas y socioeconómicas. Por ello, la estructuración de los niveles de enseñanza dentro del grupo de clase debe ser un aspecto

prioritario que conduzca a una verdadera adecuación de las tareas a las diferencias y peculiaridades del alumnado.

El diseño de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ha de tener un marcado carácter investigativo, tanto por parte del profesorado como del alumnado.

Entendida la investigación en educación, como indagación sistemática, realizada dentro del proyecto educativo, que introduzca el análisis y la reflexión en los procesos de las acciones del alumnado.

La significatividad del aprendizaje dependerá en gran parte de la selección que se haga de los contenidos más significativos para el alumnado, lo que generará una motivación hacia la adquisición de los mismos. La funcionalidad que se dé a los contenidos hará que puedan ser utilizados cuando las circunstancias lo exijan.

Los intereses del alumnado han ido definiéndose a lo largo de las etapas anteriores, por lo que es aconsejable ofrecer actividades comunes y otras diversificadas atendiendo a los diferentes niveles de intereses y de aptitudes.

La parte común incluiría los aspectos de funcionalidad para todos los alumnos y alumnas que inciden en su vida social. Se refiere a elementos de salud física, a los hábitos de ejercicio físico y de práctica deportiva o recreativa, como medio de inserción social y al empleo constructivo del ocio. La parte de diversificación del currículo, tendrá en cuenta las condiciones climáticas, ambientales, sociales y culturales, del lugar en que se ubique el centro.

Es preciso dar a la actividad física un enfoque ambiental, que promueva una pedagogía constructivista, que consiga logros específicos de conservación de espacios y de utilización de otros espacios físicos para la clase, entendiendo el entorno físico, como un contexto de aprendizaje.

Este enfoque ambiental tiene que ser contemplado como la comprensión y actuación sobre el medio que le rodea, concebido asimismo como conjunto integrado por la doble vertiente social y natural: el entorno inmediato se manifestará con un planteamiento de escuela abierta a otros escenarios educativos, como propuesta de síntesis entre los distintos tiempos pedagógicos; el entorno próximo, a través de su conocimiento y posibilidades de utilización, así como su articulación con otras disciplinas, y el entorno lejano, como un nuevo planteamiento de organización espacio-temporal del aula, dónde puedan tener lugar aprendizajes significativos y funcionales para nuestros alumnos y alumnas, al manejar las variables de diferentes contextos físico-naturales-sociales.

En coherencia con las características más naturales de la práctica de los juegos y deportes, se considera que para su aprendizaje se debería conjugar el trabajo autónomo, como

ejemplo de competencia y desarrollo personal y, el trabajo colaborativo, como ejemplo de construcción e intercambio en grupo. Ambas estrategias deberán poner a prueba la capacidad para resolver problemas en situaciones individuales y grupales. El aprendizaje entre iguales se convierte así en una oportunidad necesaria y válida para, simultáneamente, aportar al grupo lo mejor de cada uno y enriquecerse del mismo, recibiendo lo mejor de los demás. Los retos cognitivo-motrices de estos contenidos, al plantearse de forma colaborativa, son retos de entendimiento y convivencia que sirven de ensayo para el normal funcionamiento de una sociedad democrática, en la que la participación, toma de decisiones, respeto a las diferencias, libertad de expresión, solidaridad, corresponsabilidad, etc., serán valores que se irán asentando.

El acceso y uso de las fuentes de información que proporcionan las nuevas tecnologías serán recursos importantes que ayudarán al conocimiento y comprensión de los contenidos en cualquiera de sus facetas y en la búsqueda de soluciones a los distintos problemas que en torno a ellos se nos planteen.

Por último no olvidar el papel que las TIC desempeñan en las relaciones sociales de nuestros alumnos y alumnas y para la construcción autónoma del aprendizaje. Los foros, el «chat», la utilización en línea de los recursos, deben comenzar a ser estrategias habituales de nuestra práctica curricular.

6.2. Recursos didácticos.

Se utilizarán multitud de recursos, como fichas, libreta del alumno, diccionario de terminología específica,..., además de los recursos específicos propios de nuestra materia (balones, implementos, etc)

7. EVALUACIÓN

7.1. Evaluación del proceso de aprendizaje

La evaluación será individualizada, continua y formativa; mostrando la evolución del alumno y el grado de efectividad en la consecución de los objetivos, marcando a su vez el punto de partida para la continuidad del proceso docente.

La evaluación es un indicador de la evolución personal del alumno, de la superación de sus propias limitaciones a través del hábito de trabajo, para así mejorar el concepto que posee de sí mismo y motivarle en un futuro hacia una actividad física metódica.

La evaluación debe abarcar todo el conjunto de factores educativos que inciden no sólo en el aprendizaje, sino en la educación integral de los sujetos.

La evaluación debe ser entendida como un proceso de obtención y análisis de informaciones útiles, con la finalidad de emitir un juicio y/o realizar una toma de decisiones al respecto de una persona, un fenómeno, una situación o un objeto, en función de determinados criterios.

Entendemos que el resultado o producto final de nuestra enseñanza es importante, pero también consideramos de igual o mayor importancia el proceso para llegar al objetivo. Proponemos una evaluación cuantitativa (producto) y cualitativa (proceso).

Mecanismos e instrumentos de evaluación. ¿Cómo Evaluar?

Bloques de contenidos. En este apartado se podrá utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- Trabajos teóricos (individuales y en grupo)
- Exámenes o pruebas escritas.
- Cuaderno de clase.

Destrezas y habilidades. En este apartado se podrá utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- Escala de valoración
- Observación sistemática y registro en el cuaderno del profesor.
- Exámenes prácticos de los elementos técnico-tácticos trabajados en las unidades didácticas.
- Test y pruebas de actividades físicas.

Actitudes y valores:

- Registro anecdótico
- Cuaderno del Alumno: mediante las reflexiones que realizarán en diferentes fichas
- Cuestionarios
- Listas de Control
- Escala de Valoración

Evaluación Inicial – Procesual – Sumativa. ¿Cuándo Evaluar?

Evaluación Continua:

Evaluación Inicial o Diagnóstica

La finalidad de esta evaluación es la de conseguir la mayor cantidad de información posible acerca de nuestros nuevos alumnos y alumnas para poder establecer los niveles iniciales de cada uno de ellos.

Se llevará a cabo durante las tres primeras sesiones del curso. La primera sesión tendrá un marcado carácter conceptual acerca de los datos personales del alumno, de la educación física que conoce, enfermedades que le condicionen la práctica de actividad física, intereses deportivos y de sus conocimientos previos con la finalidad de ajustar lo más posible el nivel inicial del alumnado.

La segunda y tercera sesión serán clases prácticas donde se pondrán en acción una serie de actividades y juegos propios de todos los núcleos temáticos (de condición física y salud, de ritmo, de expresión corporal, de orientación, de cooperación,...) de esta forma tendremos más cantidad de información para establecer la programación de una manera más adaptada al alumnado.

Evaluación Procesual

La evaluación procesual consiste en la emisión de juicios constantes sobre la actuación de los alumnos y acerca de los problemas y dificultades que tienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje para de esta forma poder aplicar las medidas correspondientes.

Esta evaluación se llevará a cabo durante todas las sesiones de educación física y para ello utilizaremos los instrumentos anteriormente descritos, sobre todo los procedimentales y los actitudinales.

Evaluación Sumativa

Realizada al final de las unidades didácticas, donde se aplicarán diferentes tipos de instrumentos de evaluación (lista de control, escala de valoración, pruebas teóricas, cuaderno del alumno,...) que nos permitirán emitir juicios sobre la adquisición de los objetivos de dicha unidad didáctica. Se realizarán actividades culminativas donde se pretende integrar los contenidos vistos durante la unidad.

7.2. Criterios de evaluación y su relación con las competencias clave.

Estándares de aprendizaje en 1º Bachillerato.

conocimiento y la interacción con el mundo físico y la competencia social y ciudadana	(CIMF)
matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología	(CMCT)
competencias sociales y cívicas	(CSC)
competencia aprender a aprender	(CAA)
sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	(SIEP)
comunicación lingüística	(CCL)
competencia conciencia y expresiones culturales	(CEC)
competencia digital en el alumnado	(CD)

Los criterios de evaluación y su relación con las competencias clave

1. Resolver con éxito situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnico-tácticos desarrollados en la etapa anterior. CMCT, CAA, CSC, SIEP, CIMF
2. Crear y representar composiciones corporales individuales y colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC, CIMF
3. Solucionar de forma creativa y exitosa situaciones de oposición, colaboración, o colaboración oposición, en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. CMCT, CAA, CSC, SIEP, CIMF
4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios y ocupaciones. CMCT, CAA, SIEP, CIMF
5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas. CMCT, CAA, SIEP, CIMF

6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto-superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física. CMCT, CSC, SIEP, CIMF

7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los materiales y equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físicas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo. CMCT, CAA, CSC, CIMF

8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo y a sí misma, a las demás personas y al entorno en el marco de la actividad física. CSC, SIEP, CIMF

9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes. CCL, CD, CAA.

10. Planificar, organizar y participar en actividades físicas en la naturaleza, estableciendo un plan de seguridad y emergencias. CMCT, CAA, CSC, SIEP, CIMF

Estándares de aprendizaje para 1º BACHILLERATO

UNIDAD DIDACTICA	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
U.D 1: "Condición Física y Salud"	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer fundamentación teórica del calentamiento y de la condición física y salud - Mostrar nivel básico de condición física: resultado de los test de diferentes capacidades físicas básicas en función de baremos establecidos. - Actitud positiva y de esfuerzo hacia las actividades de condición física.
U.D 2: "La comba acrobática"	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer fundamentación teórica del deporte de comba acrobática - Ejecutar un montaje grupal con diferentes elementos técnicos: se tendrá en cuenta la coordinación, ritmo, dificultad y variedad de los elementos,... - Actitud positiva, de respeto y esfuerzo hacia las actividades propuestas.
U.D 3: "Fútbol"	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer aspectos históricos, reglamentarios y técnico-tácticos del fútbol. - Ejecutar Aspectos técnico-tácticos individuales (conducción, tiro,...) y grupales (pase,...) en situaciones globales: Pruebas de habilidades específicas de fútbol - Actitud positiva, de esfuerzo y respeto.
U.D 4: "Balonmano"	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer aspectos históricos, reglamentarios y técnico-tácticos del balonmano. - Ejecutar Aspectos técnico-tácticos individuales (conducción, tiro,...) y grupales (pase,...) en situaciones globales: Pruebas de habilidades

	<p>específicas de balonmano</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitud positiva, de esfuerzo y respeto.
U.D 5: “Baloncesto”	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer aspectos históricos, reglamentarios y técnico-tácticos del baloncesto. - Ejecutar Aspectos técnico-tácticos individuales (bote, lanzamientos, pases. Pruebas de habilidades específicas de baloncesto - Actitud positiva, de esfuerzo y respeto.
U.D 6: “Voleibol”	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer aspectos históricos, reglamentarios y técnico-tácticos del voleibol. - Ejecutar Aspectos técnico-tácticos individuales (saque y golpes dedos, antebrazos y remate). Pruebas de habilidades específicas de voleibol. - Actitud positiva, de esfuerzo y respeto.
U.D 7: “Ritmos latinos”	<ul style="list-style-type: none"> - La danza. Estructuración musical de diferentes ritmos latinos (bachata, salsa, merengue, etc). - Creación de coreografías sencillas mediante nuevos pasos. - Participación y desinhibición. Relaciones interpersonales de cooperación, ayuda e igualdad. Actitud crítica ante prejuicios sexistas
U.D 8: “Deportes de raqueta”	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer aspectos históricos, reglamentarios y técnico-tácticos del bádminton. - Ejecutar Aspectos técnicos (saque y diferentes tipos de golpes). - Actitud positiva, de esfuerzo y respeto.
U.D 9: “Expresión corporal”	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer fundamentación teórica de la expresión corporal. - Ejecutar una coreografía de aerobic-step predeterminada de manera correcta. - Llevar el ritmo de la melodía en coordinación con los pasos de aerobic establecidos. - Actitud positiva, de respeto y esfuerzo hacia las actividades propuestas.
U.D 10: “Actividades en el Medio Natural”: la escalada y la btt	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer fundamentación teórica de los contenidos desarrollados en el tema: escalada y btt. - Recorridos horizontales de escalada. - Mecánica básica. - Aceptación de las normas de seguridad y protección en las actividades en el medio natural y participación activa
U.D 11: “Otros juegos y deportes alternativos”	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de juegos como el frisbee, indíaca y kin-ball. - Ejecución técnica diferentes elementos desarrollados en la unidad (pases, lanzamientos,...). - Actitud positiva, de respeto y esfuerzo hacia las actividades propuestas.

7.3. Criterios de calificación, recuperación de un trimestre no superado, pruebas extraordinarias y programas de recuperación de los aprendizajes no adquiridos

Criterios de calificación

Bloques de contenidos: este apartado tiene un valor de 2 puntos sobre 10 y se califican:

- Trabajos teóricos (individuales y/o en grupo)
- Exámenes o pruebas escritas.
- Cuaderno de clase.

Destrezas y habilidades: este apartado tiene un valor de 4 puntos sobre 10 y se califican:

- Exámenes o pruebas prácticas de los elementos técnico-tácticos trabajados en las unidades didácticas.
- Situaciones de aplicación de los contenidos desarrollados
- Test y pruebas de actividades físicas.
- Participación y ejecución de las sesiones ordinarias. Aquellas clases en las cuales el alumno o alumna no realice la sesión práctica por encontrarse enfermo o por cualquier otra circunstancia, deberán ser justificadas a través de certificado médico o en caso no haber acudido al médico a través de la agenda escolar u otro medio equivalente*

Actitudes y valores: este apartado tiene un valor de 4 puntos sobre 10 y se califican aspectos tales como:

- Faltas de asistencia: con más de 5 sin justificar al trimestre el alumno tendrá evaluación negativa en este apartado.(cada falta sin justificar resta 0,4 puntos)
- Puntualidad *.
- Traer material necesario para trabajar (atuendo deportivo, libro de texto, libreta,...)*
- Respeto a otros compañeros, profesor, material e instalaciones *
- Esfuerzo.*
- Participación activa.*
- Colaboración.*
- Ayuda al compañero*
- Higiene y aseo después de clase*

- Otras normas: chicle, lenguaje soez, pulseras, anillos, zapatillas ajustadas, etc.*

*La valoración negativa en cada uno de estos aspectos resta 0,2 puntos en la calificación final

Bloques de contenidos	Destrezas y habilidades	Actitudes y valores
20%	40%	40%

MUY IMPORTANTE:

Para la obtención de una calificación positiva, el alumno/a deberá obtener una evaluación positiva en las tres partes y por separado de al menos un 40%, es decir, de los bloques de contenidos, destrezas-habilidades y actitudes-valores (debe obtener al menos un 4 en cada uno de ellos). El trimestre se considerará superado siempre que la media de los tres apartados sea igual o superior a 5.

Recuperación de un trimestre no superado

Con uno o varios trimestres entre 3 y 4.9.: hará media con el resto de trimestres y no tiene que realizar recuperación de ese trimestre suspenso. Si la media de los tres trimestres es inferior a 5 el alumnado podrá realizar un examen de recuperación antes de la convocatoria ordinaria de evaluación.

Con uno o varios trimestres con menos de un 3: al final del tercer trimestre tendrá que realizar recuperación (teórica y/o práctica de aquel trimestre con menos de 3, para poder hacer media con el resto de trimestres).

En general se realizará la media de los 3 trimestres para obtener la nota ordinaria de junio (siempre que no haya ningún trimestre con menos de 3).

Pruebas extraordinarias

Aquellos alumnos/as que no consigan evaluación positiva al final de curso, se les plantearán varias propuestas que apoyen el trabajo de estos alumnos y la adquisición de los conocimientos no adquiridos.

- Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de las pruebas extraordinarias.
- Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

- Planes específicos personalizados.

Para ello, el profesor elaborará un informe sobre:

- objetivos y contenidos no alcanzados.
- propuesta de actividades de recuperación.

La calificación final de dicha convocatoria extraordinaria se obtendrá teniendo en cuenta el resultado de las pruebas realizadas por el alumno o alumna en la misma, además del resto de calificaciones obtenidas durante el presente curso, aplicando los porcentajes y criterios de calificación determinados en el apartado 6.4.

7.4. Evaluación del proceso de enseñanza y de la programación.

La evaluación también debe abarcar el proceso de enseñanza que pone en marcha el docente de tal manera que su labor de planificación y puesta en práctica sean evaluados.

Los instrumentos que se utilizarán serán:

-Diario del Profesor: Al final de cada sesión se contempla un apartado destinado a “Observaciones” donde se anotarán las impresiones más significativas, las posibles dificultades encontradas, el grado de satisfacción de las actividades en el alumnado, etc, con el fin de mejorar el proceso de enseñanza y la propia programación

-Cuestionarios: realizados por los alumnos y referidos al proceso de enseñanza

-Valoración de los aprendizajes del alumnado: determinando su progreso a lo largo de las unidades didácticas

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Hablar de atención a la diversidad en la escuela implica constatar que los chicos y chicas presentan la misma diversidad que encontramos en la sociedad. La diversidad está presente desde diversos puntos de vista: geográfico, cultural, social, económico, etc.; pero también por causas familiares, por caracteres individuales, etc. Respetar las diferencias y no convertirlas en desigualdades, ha de ser el propósito de la escuela.

A todos los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales se les deberán aplicar los siguientes principios de actuación: normalización (ajustar sus contenidos), integración escolar (debe estar el mayor tiempo posible con los compañeros/as de su clase), flexibilización y personalización de la enseñanza (adaptación curricular si la requiere).

Según indica el Decreto 416/2008, los centros docentes dispondrán las medidas organizativas y curriculares necesarias que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible del Bachillerato y **una atención personalizada al alumnado con necesidades educativas especiales y altas capacidades intelectuales**.

Los centros dispondrán de autonomía para organizar las medidas de atención a la diversidad en las condiciones que establezca por Orden la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, entre las que se podrán considerar las siguientes:

- a) Programas de refuerzo para el alumnado que promociona a segundo curso con materias pendientes.
- b) Programas de seguimiento para el alumnado de primer curso que opta por ampliar la matrícula con dos o tres materias de segundo.
- c) **Adaptaciones curriculares, apoyos y atenciones educativas específicas** y la exención en determinadas materias para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- d) **Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades**, que podrán contemplar medidas extraordinarias orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario.

Programas de adaptación curricular

La adaptación curricular es una medida de atención a la diversidad que implica una actuación sobre los elementos del currículo, modificándolos, a fin de dar respuestas al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales o por sus altas capacidades intelectuales (Orden de 5-8-2008 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía)..

Adaptación curricular: Alumnado Exento de práctica física

A los alumnos/as que por motivos oficialmente justificados no puedan realizar actividad física se les aplicará una nueva forma de calificación final, reduciendo su porcentaje procedimental y actitudinal, y aumentando su carga conceptual. Luego se incrementará su carga de conceptos y realizará participaciones de organizador, árbitro, cronometrador, anotador y otras posibles funciones. Realizará aquellas actividades que no afecten negativamente a la patología o enfermedad que presente.

Proponemos a continuación algunas posibilidades de actuación:

- Realización de trabajos teóricos relacionados con los contenidos teóricos que se están llevando a cabo, con la posibilidad de exponerlos a sus compañeros.
- Elaboración de diario de clase según “modelo de sesión para exentos de práctica”
- Elaboración de apuntes de la materia.
- Implicación en las actividades deportivas, ejerciendo roles diferentes al de deportista (por ejemplo como árbitro).
- Dirección de actividades a sus compañeros.

9. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

En el departamento de educación física consideramos que uno de nuestros objetivos generales es la formación integral de las personas que forman parte de la comunidad educativa que nos rodea: familiares, profesorado, sociedad cercana y, por encima de todo, el alumnado. Pretendemos una educación física integral y catalizadora del proceso de desarrollo integral del individuo. Por todo ello, nos gusta integrar dentro de ella facetas educativas que consideramos transversales dentro del proceso general de formación a lo largo de toda la vida, o dicho de otra manera más simple: actividades clave para la promoción de las personas.

La lectura como hábito, modalidad de ocio, sana costumbre, etc. es una excelente actividad educativa que debería promocionarse desde todas las vertientes, y lo que resulta más complicado, relacionarse con todas ellas. Qué mayor placer que compaginar deporte y lectura (dar un paseo con la bicicleta de montaña, llegar bajo un árbol y sacar el libro de la mochila y echar un rato de lectura) En esta página presentamos nuestro catálogo de lecturas recomendadas. Está compuesto por las referencias a unas cuantas obras (novelas, relatos y algún ensayo), que están basadas o muy directamente relacionadas con el deporte.

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO	TEMÁTICA
Sierra i Fabra, J.	El último set	SM	1991	Novela de una adolescente tenista de nivel mundial, que debe resolver sus problemas personales, para poder continuar con su carrera deportiva. Entretenida.
Sierra e Fabra, J.	El oro de los dioses	Del Bronce	1998	Marc tiene sólo diecisiete años y se entrena seriamente para ser atleta profesional. Quiere

				participar en los Juegos Olímpicos, como hizo su padre, quien estuvo a una centésima de segundo de ganar la medalla de oro. Veinticinco años más tarde, se descubre que en esa competición muchos participantes subieron al podio gracias al dopaje. Marc luchará por esclarecer los hechos y recuperar la medalla de oro que pertenece a su padre.
Delibes, M.	Mi vida al aire libre	Destino	1989	Autobiográfico y divertido repaso que el famoso escritor realiza de todas sus actividades deportivas pasadas.
Garper, J.	Salida y meta. Historias de ciclismo contadas por fray bicicleta	Dorleta	1997	Cómico y desenfadado compendio sobre el ciclismo de carretera de élite. Con versos, anécdotas y lenguaje muy sencillo.
Trullás, J.	El nacimiento del Martínez Balompié	Don Balón	1989	Novela humorística en la que se describe la creación y desarrollo inicial de un club de fútbol barcelonés en los años 20. Divertida.
Torrecilla Fraguas, M.	Quinta personal	Don Balón	1985	Ejemplarizante relato sobre los reveses de la vida y la correspondiente transformación de las personas. El baloncesto es en esta ocasión el ambiente recreado.
Torbado, J.	Ensayo de banda	Don Balón	1988	De como la creación de un equipo de rugby recupera y cambia la vida de los jóvenes del extrarradio. Novela divertida y muy entretenida.
García Pascuala, M.	Bájame una estrella	Desnivel	1990	Sensaciones y sentimientos personales de una escaladora de roca a lo largo de sus viajes y escaladas. A modo de diario personal.

Apoyando estas recomendaciones propondremos también la consulta de revistas relacionadas con el mundo del deporte en su más amplia perspectiva, consultando títulos como:

- sport-life.

- Montain bike.
- Triatlón.
- Runners.
- Finisher.

Además de estas recomendaciones, la utilización de textos o fichas teóricas como apoyo conceptual de las diferentes unidades didácticas, se convierte en una herramienta fundamental para el fomento de la lectura, además de la aplicación de técnicas de estudio: resumen, esquematización, ortografía, expresión oral y escrita,...

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD	NIVEL / CURSO	PERIODO
Caminito del rey	1º BACHILLERATO	2º Trimestre
Iniciación al esquí/snowboard	1º BACHILLERATO	2º Trimestre
Actividades de playa	1º BACHILLERATO	3º Trimestre
Senderismo	1º BACHILLERATO	3º Trimestre